

DESDE CUALQUIER PARTE DEL PAÍS PUEDE OBTENER LA HOJA DE DELINCUENCIA

- Sistema mejora servicio del Registro Judicial



Desde cualquier parte del país, usted puede solicitar las certificaciones de delincuencia, a través de internet y retirarla en la Administración Regional más cercana del Poder Judicial.

Ingresando al portal del Poder Judicial en la dirección <https://pjenlinea.poderjudicial.go.cr/SACEJEnLinea/home/Login.aspx>, puede hacer la solicitud digitalmente, o bien si acude a una de las unidades regionales lo puede realizar directamente. Uno de los beneficios

principales es que usted ya no tiene que trasladarse hasta el Registro Judicial en San José para solicitar y retirar dicho documento.

El sistema de administración y control electrónico de juzgamientos permite que ahora las administraciones regionales cuenten de manera inmediata con el registro y aprobación de resúmenes de sentencias, desde todas las oficinas judiciales del país, gracias a esto es que se pudo descentralizar el servicio de entrega de la hoja de delincuencia.

Parte de los múltiples beneficios es que el usuario ya no necesita de timbres fiscales para el documento, flexibilidad para seleccionar la oficina judicial más cercana, así como disminución del tiempo de atención y el costo de traslados.

Usted puede observar este y 10 servicios más que ofrece este Poder de la República en la feria de servicios tecnológicos que se lleva a cabo en el vestíbulo de la Plaza de la Justicia, (OIJ) este 23 y 24 de marzo.

La feria es organizada en conjunto entre el Departamento de Tecnología de la Información y el Despacho de la Presidencia de la Corte; ésta se enmarca dentro de las actividades de la inauguración del Año Judicial 2011.

Área de Prensa
Departamento Prensa y Comunicación
Poder Judicial
Marzo 25, 2011